



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 554
QUILLÓN, miércoles 24 mayo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: [REDACTED]

~~LAS PREOBLIGACIONES 5-104,5-92~~

LA SUMA DE \$: 9.397.880

Y SON: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA N° 44, LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Y FACTURA N° 34, ESC. EL CASINO, POR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y NOTEBOOK PARA LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	010116	Equipos Computacionales y	675.519		[REDACTED]	-0
2152204999	010147	Otros	8.722.361		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		9.397.880	[REDACTED]	

TOTALES : 9.397.880 9.397.880

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO		
EGRESO N° 554	FECHA DE PAGO	R.U.T.			
		FIRMA			

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME